

IMPEDIMENTO

Comisión Tercera Senado 24 de marzo de 2021

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 3 de la Ley 2003 de 2019 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 260 de 2020 "Por la cual se adoptan disposiciones para fortalecer la comercialización de productos del campo y la industria colombiana" Ya que en mi familia desarrollamos actividades agropecuarias y para mi campaña al Congreso de la República 2018-2022 recibí apoyo de empresas que pueden verse beneficiados o afectados por el presente proyecto de ley.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA

Senadora de la República Centro Democrático